

INFORME DE COMISARIO

1994

ING.COM. José Guaman Diaz, en calidad de comisario de la Compañía "El Nacional" S.A. emite el siguiente informe a los señores socios, con el que expone mi criterio sobre las actividades desarrolladas por la empresa en el año 1994.

Dando cumplimiento con lo establecido en el art. 321 de la Ley de Compañías, que trata sobre las atribuciones y obligaciones de los comisarios, he revisado y examinado los libros de contabilidad, Controles Auxiliares, observandose que se ha cumplido con los principios de contabilidad generalmente aceptados

En el año 1994 se ha mantenido una situación difícil para cubrir los pagos del pasivo en donde se encuentra el Fisco por Retención en la fuente, donde el mes de Mayo. En lo que tiene relación al IVA se ha mantenido con Credito Fiscal.

En todo lo que tengo que informar a los señores socios de El Almacén El Nacional S. A. con lo que he cumplido con mi responsabilidad de comisario.


Ing. Com. José Guaman Diaz
Reg. de Contador 03432



26 ABR 1995